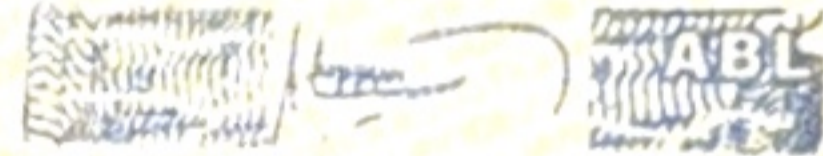

 DR. MARIANO DIEGO MIRO
 ESCRIBANO NACIONAL
 MAT. 47112

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
 DECRETO N° 754/95
 LEY N° 23412

**COLEGIO DE ESCRIBANOS
 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
L 002488701

Rúbrica N°: 03319-18

Pertenece a: LUZ DE TRES PIDOS S.A.


 ADRIANA BEATRIZ LUPPINO
 COORDINADORA DEL DTO DE
 RUBRICA DE LIBROS RES. 03/18
 INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Domicilio: ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030/50 Piso 3 OFC. 304

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de

Consta de: 0100 páginas

Libro: 1

Observaciones: ORIGINALMENTE RUBRICADO EN LA DIRECCION
 PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROV. DE BUENOS
 AIRES. LOCALIDAD DE ITUZAINGO. PARTIDO DE ITUZAINGO.
 SE RUBRICA A PARTIR DE LA PAGINA 9.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
 para actuar en el Registro Notarial Nro. 1017 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 30 de Julio de 2018

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N°17

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las 11.00 horas, se reúnen en el domicilio de la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, 3° piso, oficina 304, los señores accionistas de LUZ DE TRES PICOS S.A. en asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, cuyo detalle obra al folio correspondiente del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N°1. Preside el acto el señor Martín Federico Brandi, en su carácter de presidente. En tal carácter, declara formalmente constituida la asamblea con la asistencia de todos los accionistas titulares de acciones representativas del cien por ciento del capital de la sociedad, por lo que la presente asamblea podrá celebrarse en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades N°19.550, siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de las decisiones adoptadas. Asimismo, se encuentra presente el síndico Jorge Luis Diez, en representación de la Comisión Fiscalizadora. No habiendo observaciones a la constitución del acto, procede a leer el orden del día que dice así:

PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA Y LA GESTION DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°10 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y LA COMISION FISCALIZADORA. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

SEXTO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Nota: se deja constancia que en el punto 3° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

A continuación, el señor presidente pone a consideración el punto primero del orden del día: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad de los accionistas, se resuelve que la presente reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que sea suscripta por los representantes de los accionistas Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("PCR") y Cleanergy Argentina S.A. ("CLEANERGY"), junto con el señor presidente

Continúa el señor presidente, pone a consideración el punto segundo del orden del día:

SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA Y LA GESTION DEL

DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°10 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Continua el uso de la palabra el señor presidente y expresa que los señores accionistas han tenido con debida anticipación la información contable completa respecto al ejercicio económico N°10, dada por el Directorio, a saber: la Memoria, Inventario, Balances Generales, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financiero e Informe de la Comisión Fiscalizadora; así como también la gestión del Directorio, todo ello correspondiente al ejercicio económico N°10 que abarca el periodo 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025; por ello, mociona para que se tenga por leída la documentación mencionada en este punto del orden del día, se omita su transcripción en el acta de asamblea y se la apruebe, y también se apruebe la gestión del Directorio, durante el Ejercicio Económico N°10 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Sometida a votación la moción que antecede, es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Se pone a consideración el punto tercero del orden del día: TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE.

Continuando en el uso de la palabra, el señor presidente informa que el total de los resultados no asignados al cierre del ejercicio económico N°10 cerrado el 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de Pesos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ocho (\$39.968.544.508.-), arrojando una ganancia. Asimismo, manifiesta que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV" y "Normas CNV" respectivamente), el Directorio, mediante reunión del 9 de marzo pasado, efectuó una recomendación a los accionistas sobre la distribución de los resultados no signados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. A dichos efectos, el señor presidente mociona para que los resultados no asignados al cierre del ejercicio económico N°10, sean distribuidos de la siguiente manera: a) se destine el monto de \$ 1.998.427.225, a formar parte de la reserva legal de la Sociedad, y b) se destine el saldo remanente, por \$ 37.970.117.283, a la reserva facultativa creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°8 de fecha 6 de abril de 2021 según el art. 70 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus modificatorias, para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad.

Ello así, el señor presidente propone que se apruebe la moción antes efectuada, que es realizada en concordancia con la recomendación del Directorio.

Puesta a votación la moción efectuada por el señor presidente, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Puesta a consideración el punto cuarto del orden del día: CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y LA COMISION FISCALIZADORA. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Toma la palabra el representante del accionista CLEANERGY y hace moción para que se asigne, en concepto de honorarios a los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas durante el ejercicio económico N°10 cerrado el 31 de diciembre de 2025, la suma global de Pesos cuatrocientos cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta con 67/100 (\$ 443.846.560,67) conforme a la asignación que realizará el Directorio oportunamente. Asimismo, el accionista manifiesta que respecto a la Comisión Fiscalizadora propone que se fije en concepto de honorarios, por las funciones desarrolladas por sus miembros durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, la suma global de Pesos treinta y cinco millones doscientos treinta y

seis mil trescientos catorce con 93/100.- (\$ 35.236.314,93) conforme a la asignación que se realizará oportunamente.

Sometida a votación las mociones que anteceden, las mismas son aprobadas por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente se pone a consideración el punto quinto del orden del día: QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Continua con el uso de la palabra y expresa que, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, hace moción para que se apruebe la suma de Pesos sesenta y un millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve (\$ 61.059.559) más el IVA aplicable, en concepto de retribución para la firma de auditores externos Deloitte & Co. S.A., en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N°10 cerrado el 31 de diciembre de 2025, bajo examen. Expresa asimismo el señor accionista que dicha suma se encuentra de conformidad con las prácticas de mercado.

Puesta a votación la moción del señor representante del accionista CLEANERGY, la misma aprobada por unanimidad de los accionistas.

Continua en la palabra el representante del accionista CLEANERGY y pone a consideración el punto sexto del orden del día: SEXTO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

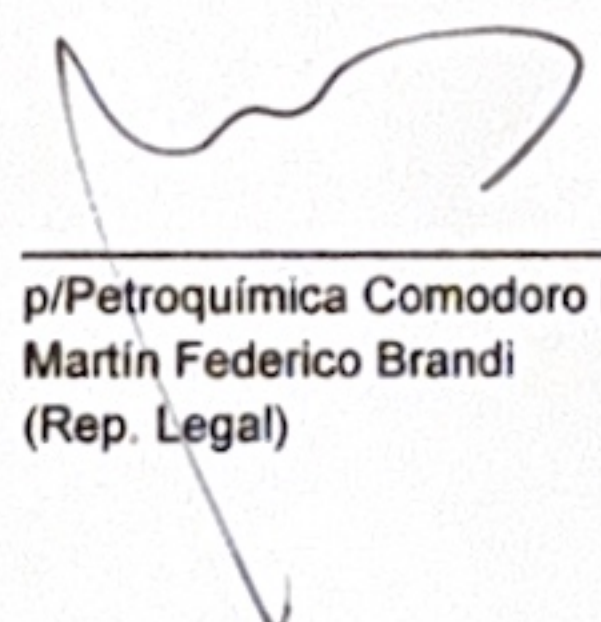
Continua con el uso de la palabra e indica que, teniendo en cuenta el desempeño de la firma Deloitte & Co. S.A. hasta la fecha de la presente reunión, hace moción para que se designe nuevamente a dicha firma para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio en curso, difiriéndose la determinación de su retribución para el momento de la celebración de la asamblea que los apruebe. A los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas CNV, se deja constancia que la señora Vanesa Rial De Sanctis es designada como contador certificante titular y los señores Virginia Noli Truant y Nicolás Ariel Fiorentino, son designados como primer y segundo contador certificante suplente, respectivamente.

Puesta a votación la moción del representante del accionista CLEANERGY, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Previo cuarto intermedio en que se redactó la presente acta, leída y aprobada por unanimidad, se levantó la reunión siendo las 11.30 horas.



Martín Federico Brandi
Presidente



p/Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Martín Federico Brandi
(Rep. Legal)



p/Cleanergy Argentina S.A.
Alejandro Esteban Cobo
(apoderado)